

DIBUJO TÉCNICO I

1º BACHILLERATO CURSO 2017-18

Bloque de Contenidos por Trimestre:

1º TRIMESTRE
Unidad 1: Trazados Geométricos Fundamentales
Unidad 2: Polígonos Regulares
Unidad 3: Proporcionalidad, Semejanza y Escalas
CRITERIO de EVALUACIÓN nº1. Aplicar los trazados fundamentales en el plano mediante el análisis de los fundamentos de la geometría métrica, y a través de la construcción de formas planas y el uso de herramientas convencionales y digitales de dibujo, para resolver problemas de configuración de formas poligonales sencillas en el plano de acuerdo a un esquema paso a paso, valorando la importancia de la geometría como instrumento para el diseño gráfico, industrial y arquitectónico.
Unidad 4: Tangencias y Enlaces
Unidad 5: Óvalos, Ovoides y Espirales
CRITERIO de EVALUACIÓN nº2. Aplicar los conceptos fundamentales de tangencias y enlaces mediante el análisis de sus propiedades en figuras planas compuestas por rectas y circunferencias, a través de la resolución de problemas básicos de tangencias y enlaces y de curvas técnicas, y el uso de herramientas convencionales y digitales de dibujo, para diseñar y reproducir figuras planas donde intervengan curvas técnicas, tangencias y enlaces, valorando el papel de las nuevas tecnologías en el campo del diseño.
2º TRIMESTRE
Unidad 6: El Sistema Diédrico
CRITERIO de EVALUACIÓN nº4. Interpretar los fundamentos del sistema diédrico a través del análisis de sus elementos, características, convencionalismos, notaciones y normas de aplicación; del dibujo de formas a partir de perspectivas fotografías, piezas reales o espacios del entorno próximo; y del uso de materiales de dibujo técnico convencionales y digitales, para representar piezas tridimensionales sencillas utilizando el sistema diédrico o el sistema de planos acotados.
Unidad 7: El Dibujo a Mano Alzada en los Sistemas de Representación. Vistas de un volumen
CRITERIO de EVALUACIÓN nº3. Relacionar los fundamentos y características de los sistemas de representación mediante el análisis de sus elementos y propiedades diferenciales y la clasificación de sus ámbitos de aplicación, a través de la observación de objetos y espacios en documentos gráficos; el dibujo de un mismo cuerpo representado en varios sistemas; la selección del sistema adecuado al objetivo previsto; y el uso de los materiales tradicionales y digitales de dibujo técnico, para aplicarlos en representaciones técnicas, valorando las ventajas e inconvenientes de cada sistema.
Unidad 8: La Normalización
CRITERIO de EVALUACIÓN nº 7. Aplicar las normas nacionales, europeas e internacionales relacionadas con el dibujo técnico, mediante el análisis de sus objetivos y ámbitos de utilización; la representación normalizada de piezas y elementos industriales o de construcción; y el uso de materiales de dibujo técnico convencionales y digitales, con la finalidad de interpretar planos

técnicos y elaborar bocetos, esquemas, croquis y planos, valorando la normalización como convencionalismo para la comunicación universal.

3º TRIMESTRE

Unidad 9: Sistema Axonométrico

CRITERIO de EVALUACIÓN nº5. **Interpretar los fundamentos del sistema axonométrico** mediante el análisis de sus elementos y características; el trazado de perspectivas de formas tridimensionales aplicando, en su caso, los coeficientes de reducción; y el uso de los materiales de dibujo tradicionales y digitales, **para definir piezas o espacios tridimensionales utilizando la axonometría adecuada al propósito de la representación.**

Unidad 10: Perspectiva Cónica

CRITERIO de EVALUACIÓN nº6. **Interpretar los fundamentos del sistema cónico**, mediante el análisis de sus elementos y características, y a través del trazado de perspectivas de formas tridimensionales y el uso de los útiles de dibujo convencionales y digitales, **para definir piezas o espacios tridimensionales, utilizando la perspectiva cónica adecuada** al propósito de la representación, **y valorando la selección del método y del punto de vista sobre el resultado final.**

Los **trabajos** se podrán entregar como **último plazo** el mismo día del examen. Entregarán los ejercicios que se hayan elaborado durante el periodo que ha transcurrido antes de la prueba. Generalmente no incluirá el último de ellos.

Los ejercicios permiten mejorar la destreza en el uso del material, afianzar conocimientos y coger soltura así como rapidez, es por ello que se aconseja la entrega cuanto antes, ya que conseguirán llevar un seguimiento de los errores cometidos y los aciertos conseguidos, que les ayudará a tener más aciertos el día del examen.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1. Realización de láminas.
2. Actividades hechas en clase y para casa.
3. Pruebas objetivas.

**El alumno/a deberá traer diariamente todo el material.
NO SE PRESTARÁ en los exámenes.**

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación en esta etapa se obtendrán de:

-Recoger en una nota todos los instrumentos trabajados durante el trimestre, que no sean exámenes. Esta nota tendrá el mismo valor que cualquier examen que se realice en la evaluación correspondiente. Por lo tanto **la nota de la evaluación se obtendrá de los exámenes y esa otra calificación formada por todas las actividades que el alumno/a haya realizado durante todo el trimestre.**

-Las diversas actividades que se realicen tendrán que ser entregadas como fecha máxima el mismo día del examen. Esas actividades corresponderán a las unidades que se han trabajado y que con anterioridad se ha acordado con el alumnado.

PLAN DE RECUPERACIÓN

Los alumnos/as que hayan suspendido algún trimestre, deberán presentarse a un examen de recuperación, que se realizará una vez se haya calificado el trimestre actual. Dicha prueba abarcará todos los criterios que se hayan trabajado en el trimestre.

Para aquel **alumnado que presente cierto grado de absentismo escolar debidamente justificado** (enfermedad, viaje,..) se le entregará una serie de actividades con los contenidos mínimos impartidos durante el periodo de ausencia, o bien, se le realizará una prueba extraordinaria con los contenidos mínimos anteriores en el caso de que no pueda realizar las actividades.

En el caso de existir alumnos que durante el curso **falten injustificadamente** y pierdan su derecho a la evaluación continua, tendrán derecho a la prueba extraordinaria de septiembre.

Para los alumnos que no superen el área durante el curso, realizarán una prueba extraordinaria en Junio y otra en el mes de Septiembre.